

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre... 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta lnea. Las demás inserciones á 5 céntimos lnea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona y en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona, por corresponsales ó á favor de la Administracion, en las librerías ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

EL PUNTO FUNDAMENTAL (1)

Lo que dice el integrismo

«La excision del señor Rivas, escribe *El Siglo Futuro*, es muy honrada...; llega á la doctrina.»

El Siglo Futuro correspondiente al 18 de Abril decia:

«Verdaderamente, ya se puede asegurar que donde caben (este donde es el *poder constituido*) fusionistas y conservadores, con Salmeron de añadidura, si quisiera entrar; y á donde se quiere que entren todos para mantener en pié el juego de los partidos y contribuir al progreso indefinido, y llevar hasta su último término el carro de la revolucion; verdaderamente, ya se puede asegurar que no han de entrar los integros.»

A lo que discretamente opuso *La Cantabria*:

«Nosotros recordaremos tan sólo la luminosa distincion de Leon XIII entre el *poder* y la *legislacion*, distincion que puede servir para ver claro en esta materia.»

De *El Siglo Futuro* correspondiente al 14 de Junio:

«Ni han podido olvidar nuestros lectores, porque se repiten con frecuencia los memoriales, el ánsia con que, á cada paso que damos, cada vez que nos reunimos, y en cuanto abrimos la boca, anuncian los periódicos que ahora va de veras, que ahora vamos á reconocer las instituciones.»

No sabemos cuáles van ya, pero la de ahora tiene más gracia. Porque coincide con las declaraciones terminantes, expresas, absolutas y entusiastas de inquebrantable integridad y completa intransigencia de nuestra asamblea; y coinciden con las declaraciones terminantes de *El Siglo Futuro* contra la conducta del señor Campion, y de EL TRADICIONALISTA de Pamplona, aunque ni siquiera se atrevían á decir que reconocian de presente, sino aspiraban á abrir un portillo y preparar el terreno para lo futuro, porque lo que es ahora bien veian que todo el partido habia de echarse encima de semejante pretension, como se ha echado, gracias á Dios, aunque ellos no contaban con eso, sobre la pretension de preparar el terreno ni abrir portillo ninguno por donde ni ahora ni nunca pueda introducirse ni un átomo de la PESTE LIBERAL.»

La ofuscacion, ya pertinaz, del digno jefe del integrismo no acierta á entender que el tal portillo se reduce á recordar la profunda doctrina de Leon XIII sobre el *poder constituido*.

El 15 de Junio decia *El Siglo Futuro*:

«... ¿qué evolucion cabe, ni por la derecha ni por la izquierda, en los que estamos enfrente, y separados por abismos, de todos los partidos que constituyen hoy el gobierno de España? ¿Qué evolucion cabe, que no sea, ó renegar nosotros de todos nuestros principios, ó abjurar esos partidos, y sus símbolos comunes, de todos sus errores?»

Por estos símbolos comunes entiendo de *El Siglo Futuro* la actual forma de gobierno, ó el *poder constituido*.

No cabe, pues, segun *El Siglo Futuro*, aceptar el *poder constituido* mientras no haya una legislacion integramente católica y opuesta, por lo tanto, á todos los errores liberales.

El Siglo Futuro del 17 calificó de mestiza la tendencia de los señores Campion y Rivas.

Y dijo además:

«*El Correo Español* añade que en Madrid son los más los integristas que recta y honradamente piensan que eso (eso es la aceptacion del *poder constituido*) no se puede hacer. Nosotros podemos asegurar que, no en Madrid, en toda

(1) Citamos algunos textos, los absolutamente precisos.

España, están en eso unánimes y compactos todos los integristas, y que si alguno pensase de otra manera, *ipso facto* dejaría de pertenecer á nuestro partido intransigente é integro, precisamente, porque no puede sufrir las libertarias de la situacion....»

El 22 de Junio decia el órgano del partido integrista:

«Pero eso (eso es la aceptacion del *poder constituido*) no puede ser.

Podrian pasar los *transfusos* que se causaran de ser integros y quisieran hacerse alfonsinos; pero dejándose la integridad en la cabeza del puente.»

Y en el mismo número se lee:

«En la reunion de Azeitia á que asistió el señor Rivas el año pasado vió por sus ojos la impopularidad de su pretension (esta pretension es el reconocimiento de lo existente), y otra vez recogió velas. Ahora er-yó que el señor Campion, con su acta de diputado, nos pondria en la dura alternativa de hacernos mestizos ó ver surgir la excision en pleno Parlamento, y el Sr. Campion, harto ménos hábil que el Sr. Rivas, sólo ha logrado precipitar los sucesos con escasa diplomacia.»

El 5 de Junio llamaba *El Siglo Futuro* ressaltados á los católicos franceses que, obedeciendo al Papa, aceptan la República; é intransigentes á los que, desobedeciendo al Papa, no quieren aceptarla.

El periódico *La Cantabria* impugnó, con incontestables razones, el artículo de *El Siglo Futuro*.

La tendencia de ese y algun otro artículo parecido del órgano integrista no se ha ocultado, ni mucho menos, á las personas doctas é imparciales.

Y es tendencia que aparece más transparente en una carta, publicada en *El Siglo Futuro* del dia 23, donde leemos: «... es lo cierto, que aquí (en Roma) se cree que el partido carlista, más realista que otra cosa, daría (si el Papa ordenase á los católicos españoles la aceptacion del *poder constituido*) un espectáculo semejante al de los realistas franceses; de otros elementos (estamos en autos) se cree que, faltos de entusiasmo para sostener lo que siempre han considerado hostile á sus ideas y han combatido siempre, fuesen desapareciendo de la vida pública....»

No se puede negar que es un extraordinario alarde de reverencia lo que esos otros elementos le dicen, por adelantado, al Romano Pontífice.

Lo que dicen los señores Campion y Rivas

El señor Campion ha declarado lo siguiente:

«Yo sostengo y proclamo la pura doctrina católica tocante á la gobernacion de los Estados, con absoluto apartamiento de toda política liberal y de todo partido liberal, llámese como se llame; y á hombres que esto aseguran, añadiendo que hacen suyo el juicio de la Iglesia sobre la tolerancia aquí en mal hora establecida de las libertades modernas, es baldío empeño pretender marcarles la frente con el signo de la reprobacion.

A la vez sostengo y proclamo la luminosísima distincion entre la *legislacion* y el *poder constituido*, enseñada por Leon XIII en documentos de inmortal resonancia, y ni los desatemplados clamores de los partidos ni las más temerarias imputaciones lograrán jamás apartarme en ese punto, ni en otro alguno, de las enseñanzas pontificias.

Tranquilo en mi conciencia, y perdonando á los infelices extraviados su injusticia, espero que al fin cesará el tumulto de las pasiones políticas y resplandecerá, á los ojos de todos, la verdad que esas alborotadas pasiones oscurecen ahora.»

Esto lo ha hecho suyo el señor Rivas, quien, juntamente con el señor Campion, asevera que no se ha

adherido al poder constituido en España, pero que está en disposicion de hacerlo cuando el bien religioso y social lo exijan, y ni directa ni indirectamente dará á entender nada que no concuerde con la distincion entre las leyes liberales y el poder político.

Verdad es que el poder constituido de España tiene una legislacion liberal; pero atea, judaica y masónica es la República francesa y, no obstante, el Vicario de Cristo dice que urge aceptarla, haciendo, es claro, la consabida distincion. Leamos de nuevo el luminoso texto:

«Pero aquí se presenta una dificultad: «Esta República—observan algunos—se halla animada de sentimientos tan anticristianos, que ningun hombre recto, y mucho ménos ningun católico, puede aceptarla en conciencia.» Véase aquí lo que principalmente ha dado ocasion á las discusiones y las ha agravado.—Hubiéranse evitado todas estas lamentables divergencias, si cuidadosamente se hubiera tenido en cuenta la diferencia que hay entre el *poder constituido* y la *legislacion*. Hasta tal punto la legislacion difiere de los poderes políticos y de sus formas, que, bajo el régimen cuya forma es más excelente, la legislacion puede ser d-testable, y por el contrario, bajo el régimen de formas más imperfectas, puede hallarse una legislacion excelente.

Fácilmente se demostraría todo esto con pruebas históricas, mas sería inútil, porque no hay nadie que no esté convencido de ello, ni nadie puede saberlo mejor que la Iglesia, que se esfuerza en conservar las habituales relaciones con poderes políticos de todas las formas. Y ciertamente, la Iglesia puede decir mejor que ninguna otra potestad qué consuelo ó qué dolores le han producido con frecuencia las leyes de los diversos gobiernos que sucesivamente han regido á las naciones desde el imperio romano hasta nuestros dias.

Si es suma la importancia de la distincion que acaba de establecerse, también es manifiesta su razon.—La legislacion es obra de los hombres que están en posesion del poder, y que, de hecho, gobiernan á la nacion. De donde se deduce que, en la práctica, la bondad de las leyes depende de la de los gobernantes más que de la forma del gobierno constituido por ellos. Así, pues, esas leyes serán buenas ó malas, segun sean buenos ó malos los principios que profieren los legisladores y segun se dejen éstos guiar por la prudencia política ó por la pasion.»

Los señores Campion y Rivas entienden, modestamente, que su deber les manda preferir la diáfana claridad pontificia á las oscuridades tenebrosas del digno jefe del integrismo. Y no contentos con esto, en vez de insinuarle á Leon XIII que aquí sentaria mal una declaracion por el estilo de la que hizo respecto de Francia, se apresuran á decir, reverentisimamente, al Romano Pontífice que sus augustas palabras las oirá siempre de rodillas todo católico español, aunque esas palabras exigiesen el sacrificio de estos ó aquellos intereses de partido.

La cuestion referente á si es oportuno ó no adherirse al poder constituido (cuestion MUY DISTINTA de la indicada) y toda divergencia tocante á materias puramente civiles, no deben impedir la union de los católicos. Ya lo dijo el sábio Pontífice Leon XIII en su carta al Cardenal Benavides:

«Los copiosos frutos del segundo Congreso estarán en relacion con la conformidad, union y concordia de todos los ánimos para mirar con interés la causa comun de la Santa Madre Iglesia, que en las actuales circunstancias tan aflijida se encuentra. Esto es lo que muy principalmente encargamos á tí y á los demás Obispos. No se Nos oculten las causas de las constantes discordias y disensiones que generalmente nacen de la diversidad de opiniones y criterios en materias puramente civiles, cuyas disensiones afectan, por otra parte, á va-

rones católicos, pero que ellas motivo para que se retraigan de las graves obligaciones que deben cumplir con Dios y con la misma Iglesia. Finalmente, tengan todos presente que han de obrar segun les hemos enseñado con toda claridad en nuestra Enciclica de 15 de Enero último, y, abandonando así toda lucha y contienda estéril é inútil, unan sus fuerzas á modo de invencible falange para defender la causa católica, puesta en grave conflicto.»

Decia EL TRADICIONALISTA del 7 de Junio:

«Sea como fuere, esté el Sr. Campion dentro ó fuera del llamado *integrismo* (que eso no nos pertenece el decidirlo), lo cierto es que si no dentro de tal ó cual partido, pero en la union de los católicos, tal como el Vicario de Cristo la explica y entiende y recomienda, perfectisimamente cabe el señor Campion, ni más ni ménos que todo verdadero católico, apostólico, romano.»

Que es lo que debe decirse, en lugar de apellidar *mestizo* á quien tiene la terrible desgracia de disentir del ilustre caudillo integrista.

Para acabar con "la novela,"

Se ha dicho que nuestro insigne amigo el señor Orti y Lara practicó algunas gestiones encaminadas á obtener de Roma algun documento favorable á la aceptacion del poder constituido, y que esas gestiones fracasaron, habiéndose indicado al señor Orti y Lara que Roma no hablaría.

Es eso pura invencion, segun testimonio de quien lo sabe mejor que nadie.

También se ha dicho, y con singular insistencia, que el Papa estaba como arrepentido de haber ordenado á los católicos franceses la aceptacion de la República: invencion, asimismo, notoriamente peregrina, ya que el Papa un dia y otro estimula y alienta, en documentos públicos, á eclesiásticos y seculares á que prosigan, sin vacilar, el camino que sábiamente trazó en Febrero del último año; encariciéndoles, por añadidura, la suma conveniencia y aun necesidad de que así procedan.

De lábios de una elevada autoridad eclesiástica ha oido lo siguiente el señor Campion:

Tengo encargo de manifestar á usted que sus declaraciones responden á los más vivos deseos de..., quien verá complacido que persista usted en su actitud y trabaje para que otros imiten su conducta. No haga usted caso de la oposicion de los periódicos, pues la verdad ha de defenderse sin contemplacion á los respetos humanos. Su política de usted es la de verdadera union de los católicos. El Papa ha hablado con la suficiente claridad, y únicamente los disculos no le entienden.

Medite el lector, comparando declaraciones con declaraciones y política con política.

R.

Ayer escribió el señor Rivas lo que sigue, al señor presidente de la Junta Regional Tradicionalista de Navarra:

«Sr. D. José Francisco de Juanmartiñena
Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Ayer, á hora en que habia salido ya el correo de Aldaz, recibí su carta de V., la cual estuvo en poder de mi querido amigo y

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000 M.

Ó APROXIMADAMENTE
Pesetas **700.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:
1 Premio á M. **300000**
1 Premio á M. **200000**
1 Premio á M. **100000**

2 premios á M. **75000**
1 " " M. **70000**
1 " " M. **65000**
1 " " M. **60000**
1 " " M. **55000**
2 " " M. **50000**
1 " " M. **40000**
5 " " M. **20000**
3 " " M. **15000**
26 " " M. **10000**
56 " " M. **8000**
106 " " M. **3000**
253 " " M. **2000**
6 " " M. **1500**
756 " " M. **1000**
1237 " " M. **800**
33950 " " M. **148**

18991 Premios á M. **300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de HAMBURGO y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **110,000** billetes, de los cuales **55 mil 400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

MARCOS 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 55,400 premios ballarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda **55,000**, acciende en la tercera á **60,000**, en la cuarta á **65 mil**, en la quinta á **70,000** en la sexta á **75 mil** y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar **500,000**, especialmente **300,000, 200,000 Marcas &c.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

UN BILLETE ORIGINAL, entero: Pesetas 9

UN BILLETE ORIGINAL, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

28 de Junio de 1893

(fecha del sorteo)

VALENTIN y CIA.

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA.

NUEVO AÑO EUCHARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunion, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon.

Se vende á 5,25 pesetas en la Administración de este periódico.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tabala contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunion.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administración de este periódico.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía. Se vende, encuadrada en tela, á 2 pesetas en la Administración de este periódico.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario josefino completo por D. Enrique de Ossó, Presbitero. Se vende á 2 pesetas en la administración de este periódico.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10—BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

A MARIA SANÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Bitañá, de la Compañía de Jesus. Se vende, encuadrado en tafilete á 150 pesetas en la Administración de este periódico.

DE LA IMITACION

DEL

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbitero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.

Se vende á 4 pesetas en la Administración de este periódico.

NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanova, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edicion se publican cinco treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadrado en tela inglesa, en la Administración de este periódico.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de D. Joaquín Rubio y Ors, individuo de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquín Foras, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

OBRAS DE QUE CONSTA

- Tomo 1.— Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.
- 2.— Anita, ó la piedad filial, por M. de Marlés.
- 3.— Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés.
- 4.— Los últimos dias de Pompeya, imitacion de Bulwer.
- 5.— Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin.
- 6.— Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún.
- 7.— Lucía, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt.
- 8.— Maria, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V...
- 9.— Las jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez.
- 10.— El Joven marino, ó la educacion maternal, por Mme. Clara Germante.
- 11.— Maria y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars.
- 12.— El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles.

- 13.— Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo.
- 14.— Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios.
- 15.— Leontina y Maria, ó las dos educaciones, por M. Voillez.
- 16.— Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.
- 17.— Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.
- 18.— Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue.
- 19.— Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere.
- 20.— Beatriz, por la señora condesa de Veilles.
- 21.— El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.
- 22.— Las Castellanas de Rosellón, por madama Eugenia de la Rochere, etc.
- 23.— Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrenc.
- 24.— Laura y Ana, por Mme. Fanni de V...

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresion y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del joven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadrado en percalina inglesa, corte encuadrado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administración de este periódico.

LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administración de EL TRADICIONALISTA.